



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2026

1 a 4 de septiembre de 2026

Tema 10 del programa provisional*

Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2026-2029

Resumen

El marco financiero cuatrienal, que forma parte del Plan Estratégico del UNICEF, se presenta de conformidad con la decisión 2025/23 de la Junta Ejecutiva. El plan financiero se examina y revisa todos los años.

Se prevé que los ingresos totales^a del UNICEF para el período 2026-2029 alcancen los 26.000 millones de dólares, conforme al plan de recursos aprobado en el presupuesto integrado del UNICEF para 2026-2029 ([E/ICEF/2025/AB/L.6](#)), que se presentó a la Junta Ejecutiva en 2025. Las previsiones se basan en el análisis de las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las consultas mantenidas con los principales donantes —que incluyen Gobiernos, asociados del sector privado y Comités Nacionales del UNICEF— y reflejan el enfoque prudente y basado en el riesgo que continúa aplicando el UNICEF en su planificación financiera, dada la incertidumbre imperante en los ámbitos geopolítico, económico y de la seguridad.

Se prevé que el total de ingresos para 2026 ascienda a 6.460 millones de dólares, lo que supone un descenso del 20 % con respecto a los ingresos reales de 2025, y se espera que los ingresos se mantengan relativamente estables en 2027 y 2028 y aumenten ligeramente (un 1 %) en 2029. Se estima que el total de gastos en 2026 ascenderá a 6.780 millones de dólares, aproximadamente 323 millones más que los ingresos previstos. Los gastos adicionales se financiarán con los saldos acumulados de los recursos ordinarios y otros recursos.

Dado que la AOD está cada vez más limitada por los importantes recortes de la financiación, la sostenibilidad financiera del UNICEF dependerá de que mantenga un alto nivel de compromiso de los donantes para salvaguardar las inversiones en favor de la infancia y siga diversificando proactivamente las fuentes de ingresos. El UNICEF continuará dando prioridad a los contextos frágiles con mayores necesidades, pero demostrando al mismo tiempo que puede ofrecer resultados, rentabilidad y ventajas

* [E/ICEF/2026/25](#).



comparativas para salvaguardar la capacidad de ejecución y maximizar los resultados sostenibles en favor de la infancia.

El presente marco financiero de estimaciones de ingresos y gastos servirá de base para determinar las propuestas de programas financiados con recursos ordinarios que deberá aprobar la Junta Ejecutiva en 2027. Las asignaciones de recursos ordinarios a los programas para los países se seguirán administrando por conducto del sistema de asignación de recursos ordinarios para los programas, según lo acordado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2008/15 y 2013/20. El UNICEF también seguirá manteniendo un nivel prudente de liquidez para los recursos ordinarios durante el período del Plan Estratégico, tal como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/22.

El UNICEF recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2026-2029 y la preparación, para presentarlas a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos programáticos por un máximo de 1.500 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2027, con sujeción a que haya recursos disponibles y las estimaciones financieras previstas sigan siendo válidas. El UNICEF también recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe un aumento de la asignación anual mínima con cargo a los recursos ordinarios destinada a cada uno de los programas para los países de 850.000 dólares (decisión 2013/20) a 1.100.000 dólares a partir de 2027.

En la sección V figuran los elementos de un proyecto de decisión para que los examine la Junta Ejecutiva.

^a Definidos como contribuciones recibidas de los Gobiernos, ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales, ingresos de las alianzas programáticas mundiales y las organizaciones intergubernamentales e ingresos procedentes del sector privado.

Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis	4
II. Introducción.....	4
III. Examen financiero (2025)	4
A. Ingresos	4
B. Gastos	7
C. Fondos fiduciarios (servicios de adquisiciones)	7
D. Reservas y liquidez.....	8
IV. Estimaciones financieras previstas para el período 2026-2029	8
A. Ingresos	8
B. Gastos	10
C. Fondos fiduciarios (servicios de adquisiciones)	13
D. Reservas y fondos de recursos ordinarios	13
E. Iniciativa Future Focus	14
V. Proyecto de decisión	15
Anexo	
Cuadros: estimaciones financieras previstas	16

I. Sinopsis

1. En este documento se presenta el plan financiero cuatrienal para el período 2026-2029, que forma parte del Plan Estratégico del UNICEF, de conformidad con la decisión 2025/23 de la Junta Ejecutiva, y se examina y revisa todos los años. El plan financiero va precedido de un examen de la ejecución financiera del UNICEF en el año anterior. El objetivo del examen es proporcionar información clave de alto nivel sobre los ingresos, los gastos y la liquidez como base de referencia del plan financiero.
2. El UNICEF ha revisado sus estimaciones financieras para el período 2026-2029 teniendo en cuenta los ingresos y gastos reales de 2025 y las estimaciones revisadas para 2026-2029. Los gastos previstos para el período 2026-2029 se revisaron en función de las últimas previsiones de ingresos. El UNICEF preparó su marco financiero sobre la base de la información disponible más reciente y adoptó una perspectiva financiera prudente para el período 2026-2029, al tiempo que seguía de cerca los complejos acontecimientos mundiales en materia económica y política.
3. La cuantía estimada de recursos ordinarios destinados a financiar los programas propuestos a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2027 es de 1.500 millones de dólares para los ciclos de programación para los países que comienzan en 2028. El nivel de gastos programáticos previsto se examinará y ajustará continuamente teniendo en cuenta la información actualizada disponible sobre los ingresos previstos.

II. Introducción

4. El plan financiero cuatrienal forma parte del Plan Estratégico del UNICEF, de conformidad con la decisión 2025/23 de la Junta Ejecutiva, y se examina y revisa todos los años.
5. El plan financiero va precedido de un examen de la ejecución financiera del UNICEF en el año anterior. El objetivo del examen es proporcionar información clave de alto nivel sobre los ingresos, los gastos y la liquidez previstos como base de referencia del plan financiero.

III. Examen financiero (2025)

A. Ingresos

6. El Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 se implementó durante uno de los períodos más complejos y volátiles para el UNICEF, caracterizado por la recuperación de la COVID-19, un aumento de los conflictos y las crisis humanitarias, crecientes violaciones de los derechos de la infancia, desplazamientos en gran escala, perturbaciones relacionadas con el clima e importantes cambios en el panorama mundial de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), por lo que fue necesario mantener una agilidad y una resiliencia constantes. Aunque los ingresos batieron récords en 2022 y se mantuvieron en niveles históricos a lo largo de todo el ciclo, los últimos años marcaron un punto de inflexión, con indicios cada vez más claros de que la financiación para el desarrollo estaba sufriendo una contracción estructural y se estaba reduciendo la previsibilidad. Las estimaciones de ingresos evolucionaron notablemente a lo largo del período: del total de ingresos de 25.900 millones de dólares aprobado por la Junta Ejecutiva en el Plan Estratégico original en septiembre de 2021 se pasó a una cifra revisada a mitad de período de 35.600 millones en junio de 2024 y a una estimación final de 33.200 millones en septiembre de 2025, lo que

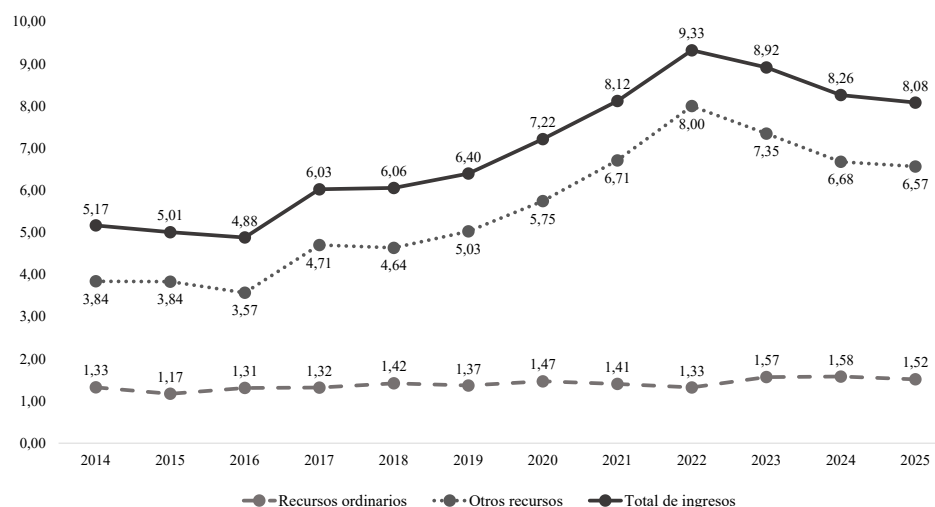
pone de relieve tanto la sólida movilización de recursos como las limitaciones emergentes, en particular una dependencia cada vez mayor de los fondos afectados. Los ingresos reales del Plan Estratégico para 2022-2025 ascendieron a 34.600 millones de dólares: 6.000 millones de recursos ordinarios y 28.600 millones de otros recursos.

7. A principios de 2025, las perspectivas de ingresos del sector público del UNICEF sufrieron una perturbación externa inaudita. Según las previsiones iniciales, el total de recursos del sector público se reduciría un 26 % con respecto a las cifras reales de 2024 y los recursos ordinarios disminuirían un 50 %, cifras que no se habían registrado en casi dos décadas. Se preveía que el total de ingresos del UNICEF durante ese período disminuiría aproximadamente un 20 %.

8. A pesar de estas dificultades sin precedentes, los ingresos del UNICEF superaron las previsiones más moderadas y alcanzaron los 8.080 millones de dólares en 2025, es decir, un 2 % menos que en 2024. Sin embargo, esta aparente resiliencia obedece en gran medida a efectos sincrónicos y factores puntuales, más que a una mejora sustancial del entorno de financiación. Además, encubre una divergencia estructural cada vez mayor: los recursos ordinarios del sector público cayeron hasta el nivel más bajo de la historia del UNICEF, mientras que los del sector privado alcanzaron un récord máximo. Las contribuciones básicas y afectadas de los Gobiernos pertenecientes al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos fueron menores, lo que concuerda con las tendencias generales de la AOD a nivel mundial.

Ingresos del UNICEF, 2014-2025

(en miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



9. Los donantes y asociados públicos y privados aportaron el 96 % de los ingresos totales, mientras que el 4 % restante (352 millones de dólares) procedió de otras fuentes.

10. Los ingresos procedentes del sector público siguieron siendo la principal fuente de ingresos del UNICEF en 2025 y ascendieron a 5.520 millones de dólares, es decir, el 69 % del total de ingresos. Aunque se produjo un descenso del 9 % con respecto a 2024, se mantuvieron en gran medida las cifras agregadas gracias a los acuerdos plurianuales, los reembolsos y otros factores atenuantes de carácter temporal. Pero tras esta aparente estabilidad se oculta un debilitamiento continuo de la financiación

básica del sector público, ya que los recursos ordinarios disminuyeron hasta el 6 % del total de ingresos procedentes del sector público, la proporción más baja registrada nunca.

11. Los ingresos procedentes del sector privado ascendieron a 2.210 millones de dólares en 2025, cifra que representó el 27 % de los ingresos totales y un notable aumento (20 %) con respecto a 2024. Estos buenos resultados reflejan la continua expansión de diversas fuentes de recaudación de fondos privados. Aunque esta tendencia justifica una mayor diversificación de la base de financiación del UNICEF, no compensa la erosión estructural que sufren los recursos básicos procedentes del sector público.

12. El total de ingresos de los recursos ordinarios (es decir, los recursos no afectados o “básicos”) ascendió a 1.520 millones de dólares en 2025, un 4 % menos que los ingresos reales de 2024 (1.580 millones). Aunque la disminución general de los recursos ordinarios solo fue de 67 millones de dólares, la distribución entre el sector público y el privado ha cambiado drásticamente. Los recursos ordinarios procedentes del sector privado alcanzaron la cifra récord de 812 millones de dólares, más de la mitad (54 %) del total de recursos ordinarios, gracias a los excelentes resultados obtenidos por los Comités Nacionales del UNICEF, las oficinas en los países y los grupos temáticos multipaís que recaudan fondos en el sector privado. Por el contrario, los recursos ordinarios procedentes del sector público disminuyeron drásticamente (31 %) hasta 353 millones de dólares entre 2024 y 2025, con lo que su porcentaje se redujo a apenas el 23 % del total de recursos ordinarios y al 6 % del total de ingresos procedentes del sector público. Esta trayectoria los aleja aún más del 30 % fijado en el pacto de financiación y pone de relieve la urgente necesidad de que los Estados Miembros renueven su compromiso de mantener la financiación básica.

13. En los últimos tres años, las contribuciones voluntarias se han seguido complementando con otros ingresos procedentes de inversiones, concesión de licencias y recuperación de costos de los servicios de adquisiciones, que representan una parte cada vez mayor del total de ingresos en concepto de recursos ordinarios: el 19 % en 2023 (299 millones de dólares), el 22 % en 2024 (346 millones de dólares) y el 23 % en 2025 (352 millones de dólares).

14. Las contribuciones correspondientes a otros recursos (ordinarios) ascendieron a 4.340 millones de dólares y las correspondientes a otros recursos (emergencias), a 2.230 millones. El aumento de 220 millones de dólares (5 %) en otros recursos (ordinarios) contrastó con la disminución de 332 millones de dólares (13 %) en otros recursos (emergencias).

15. La financiación humanitaria se mantuvo muy por debajo de las crecientes necesidades. A finales de 2025, el UNICEF había movilizado 2.960 millones de dólares en respuesta a su llamamiento de Acción Humanitaria para la Infancia, cifra que representaba solo un 31 % de la cobertura y suponía un ligero descenso con respecto a 2024. Este déficit de financiación persistente sigue limitando la capacidad del UNICEF para ofrecer respuestas oportunas, adecuadas y escalables en situaciones de crisis cada vez más complejas y prolongadas.

16. Los asociados del sector público siguieron siendo la principal fuente de financiación humanitaria y aportaron el 92 % del total de las contribuciones humanitarias en 2025. Los diez asociados que proporcionan más recursos para emergencias —todos ellos del sector público— aportaron el 78 % del total de contribuciones a otros recursos (emergencias) en 2025, lo que indica una gran concentración en un grupo pequeño de donantes. Sin embargo, esta predominancia no se tradujo en una financiación flexible. Los asociados del sector público solo aportaron el 29 % de la financiación temática humanitaria, que no representó más que

el 10 % del total de contribuciones para emergencias y siguió disminuyendo. Además, el 51 % de esas contribuciones temáticas humanitarias se afectaron a cuatro llamamientos (Estado de Palestina, Myanmar, Ucrania y respuesta para los refugiados, y Sudán), lo que limitó aún más la flexibilidad de la acción humanitaria.

17. A pesar de su importancia, la financiación temática mantuvo la tendencia descendente hasta alcanzar la cifra más baja de la última década: 331 millones de dólares en 2025, frente a los 361 millones de 2024. Disminuyeron tanto las contribuciones temáticas del sector público como las del sector privado, que ascendieron a 134 millones de dólares y 197 millones, lo que supone un descenso del 11 % y el 6 %, respectivamente, frente a las cifras de 2024. En el caso del sector público, no solo resulta preocupante la menor cuantía, sino también la reducción de la base de donantes: las contribuciones procedieron de 14 Gobiernos, frente a los 19 de 2024. En cuanto al sector privado, 31 Comités Nacionales del UNICEF y 45 oficinas en los países aportaron contribuciones, que siguieron representando el 60 % de la financiación temática total.

18. En general, las tendencias de los ingresos de 2025 indican un creciente desequilibrio en la estructura de financiación del UNICEF, con una disminución constante de los recursos flexibles y una dependencia cada vez mayor de la financiación afectada.

B. Gastos

19. El total de gastos ascendió a 8.150 millones de dólares en 2025, lo que representa un pequeño aumento de 52 millones (menos del 1 %) con respecto a 2024 (8.100 millones). Los 7.400 millones de dólares destinados a los programas y la eficacia del desarrollo representaron el 91 % del total de gastos del UNICEF en 2025. En el informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2025 ([E/ICEF/2026/10](#)) y el informe sobre la aplicación del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 (UNICEF/2026/EB/7) se hace un análisis adicional de la ejecución financiera en 2025, de la que se darán más detalles en los capítulos IV y V de los estados financieros del UNICEF correspondientes a 2025.

C. Fondos fiduciarios (servicios de adquisiciones)

20. En 2025, los servicios de adquisiciones del UNICEF siguieron desempeñando un papel fundamental para ayudar a los Gobiernos y los asociados a acceder a suministros esenciales a gran escala, y entregaron bienes y servicios por valor de 2.900 millones de dólares en 113 países. Para ello se colaboró con una amplia gama de asociados, entre los que cabe mencionar 87 Gobiernos con autofinanciación, así como organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y alianzas mundiales en materia de salud, como Gavi, la Alianza para las Vacunas, y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Este servicio permitió a los países subsanar los déficits de financiación, obtener acceso oportuno a suministros esenciales y reforzar los sistemas nacionales mediante mecanismos como la prefinanciación y los acuerdos contractuales a medida. El saldo final del fondo fiduciario para servicios de adquisiciones fue de 1.220 millones de dólares en 2025, un 15 % menos que el saldo final de 1.430 millones registrado en 2024.

21. Los servicios de adquisiciones siguieron siendo un instrumento fundamental para mejorar la eficiencia, la asequibilidad y la fiabilidad de las cadenas de suministro, tanto en contextos de desarrollo como humanitarios, y además brindaron al UNICEF la oportunidad de aprovechar su envergadura para influir en los mercados

mundiales de vacunas y otros productos destinados a la infancia, y generar ahorros tanto para los asociados como para la organización.

D. Reservas y liquidez

Fondos y reservas

22. El 31 de diciembre de 2025, los fondos y reservas ascendían a 1.570 millones de dólares, a saber: reservas para obligaciones posteriores a la separación del servicio correspondientes al personal (1.410 millones de dólares), servicios de adquisiciones (2 millones), Fondo de Operaciones (89 millones), Fondo Rotatorio Dinamo (36 millones) y Fondo de Recuperación de Costos (39 millones).

Reserva de recursos ordinarios

23. De conformidad con la decisión 2020/22 de la Junta Ejecutiva de mantener el nivel de liquidez para los recursos ordinarios en un umbral mínimo equivalente a los gastos de tres meses, el UNICEF sigue vigilando atentamente los riesgos financieros y manteniendo unas reservas adecuadas. En un contexto de mayor incertidumbre económica y geopolítica a nivel mundial que afecta a la movilización de recursos y a la previsibilidad financiera, el UNICEF cerró el año 2025 con un saldo de recursos ordinarios de 853 millones de dólares, superando el nivel mínimo requerido, lo que ha reforzado su capacidad para gestionar riesgos, absorber posibles perturbaciones y garantizar la continuidad de sus operaciones.

IV. Estimaciones financieras previstas para el período 2026-2029

24. En esta sección se presentan los recursos financieros del UNICEF previstos para el período 2026-2029, incluidos los ingresos y gastos y los saldos finales resultantes, tanto de los recursos ordinarios como de otros recursos, junto con las estimaciones correspondientes a los fondos fiduciarios para servicios de adquisiciones. De conformidad con la decisión 2025/23 de la Junta Ejecutiva, estas estimaciones se presentan en el formato del plan integrado de recursos establecido en el presupuesto integrado del UNICEF para 2026-2029. El uso previsto de los recursos se ajusta además a las categorías de clasificación de costos y sus definiciones, revisadas y armonizadas, que aprobaron conjuntamente el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el marco de la política conjunta de recuperación de costos actualizada, vigente a partir del 1 de enero de 2026 conforme a la decisión 2024/25 de la Junta Ejecutiva.

25. Las previsiones financieras ofrecen un marco para el desglose anual de los gastos estimados con cargo a los recursos ordinarios y un contexto financiero para presentar futuras propuestas de programas a la Junta Ejecutiva.

A. Ingresos

26. En vista del marcado declive de la AOD, las continuas presiones presupuestarias, políticas y relacionadas con la seguridad, la mayor incertidumbre mundial y la inseguridad generalizada, las perspectivas financieras del UNICEF siguen siendo moderadas. Así pues, al preparar el Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029 se adoptó deliberadamente un enfoque prudente, presuponiendo una

reducción de alrededor del 20 % frente a los ingresos reales del período 2022-2025. Las previsiones sobre los ingresos procedentes del sector público y privado estimados para 2026 no han cambiado, lo que indica que el UNICEF sigue aplicando un enfoque de la planificación financiera basado en el riesgo que prioriza la resiliencia operacional, protege las capacidades básicas y preserva la flexibilidad para responder a la evolución de las necesidades humanitarias y de desarrollo.

27. Según el análisis de la AOD, las tendencias históricas y emergentes de la financiación y las consultas con los principales donantes —que incluyen Gobiernos, asociados del sector privado y Comités Nacionales del UNICEF—, se prevé que los ingresos totales para 2026 coincidan, en general, con la cifra de 6.460 millones de dólares prevista inicialmente, lo que supone un descenso del 20 % respecto de los ingresos reales de 2025. Se espera que los ingresos anuales se mantengan prácticamente estables en 2027 y 2028 y aumenten ligeramente (1 %) en 2029.

28. Dadas las restricciones de la AOD y las drásticas reducciones de la financiación anunciadas y previstas, la sostenibilidad de los ingresos del UNICEF dependerá no solo de que se intensifique y diversifique la movilización de recursos, sino, sobre todo, de que los donantes mantengan su compromiso de proteger las asignaciones de AOD en favor de la infancia. Sigue siendo esencial demostrar claramente los resultados, la rentabilidad y las ventajas comparativas del UNICEF para orientar las decisiones de los donantes en medio de presiones fiscales y políticas contrapuestas. Dentro de estas limitaciones, se priorizarán estratégicamente los recursos disponibles para destinarlos a los programas de cooperación en los países — en particular en los contextos frágiles con grandes necesidades— a fin de mitigar el impacto de los recortes financieros, salvaguardar la capacidad de ejecución y maximizar los resultados medibles y sostenibles en favor de la infancia.

29. Se prevé que los ingresos en concepto de otros recursos disminuirán un 22 % en 2026 con respecto a los ingresos reales de 2025 y aumentarán muy poco (1 %) durante el período 2027-2029, en términos interanuales. Se espera que la proporción de contribuciones del sector privado a otros recursos frente al total de ingresos en concepto de otros recursos del UNICEF aumente del 30 % en 2026 al 33 % en 2029, y que la proporción de otros recursos aportada por el sector público disminuya ligeramente, pasando del 66 % en 2026 al 64 % en 2029.

30. Está previsto que el total de ingresos en concepto de recursos ordinarios disminuya un 14 % en 2026 con respecto a los ingresos reales de 2025, otro 2 % en 2027 y otro 1 % en 2028, y que se mantenga estable en 2029. Se prevé que disminuyan drásticamente los recursos ordinarios procedentes de contribuciones voluntarias, con 147 millones de dólares menos en 2026 que los ingresos reales de 2025 y otros 15 millones cada año durante el período 2027-2029. También se prevé que disminuyan gradualmente otros ingresos procedentes de inversiones, concesión de licencias y recuperación de costos de los servicios de adquisiciones, pasando de 287 millones de dólares en 2026 a 199 millones en 2029; esta fuente de financiación del UNICEF sigue siendo imprevisible y volátil, pues se ve muy influida por las condiciones económicas mundiales.

31. La disminución constante de los recursos ordinarios, agravada por el aumento de la afectación de fondos y la presión continua que sufre la financiación temática, está mermando progresivamente la flexibilidad financiera del UNICEF, dadas las crecientes restricciones de la AOD. La financiación del sector público está sufriendo recortes considerables y, en muchos casos, estructurales, por lo que se corre el riesgo de que esta tendencia limite la capacidad del UNICEF para responder con rapidez a las crisis emergentes, continuar sus operaciones en contextos frágiles e infrafinanciados, y mantener inversiones esenciales en prevención, preparación y fortalecimiento de los sistemas. Es imprescindible corregir esta tendencia para

preservar la capacidad del UNICEF de llevar a cabo intervenciones oportunas, adaptadas a las necesidades y escalables afrontando perturbaciones mundiales cada vez más graves y crecientes necesidades humanitarias. Puesto que la AOD está sometida a una presión presupuestaria más intensa, es esencial reforzar el papel central de los recursos ordinarios y la financiación flexible para salvaguardar el mandato y el carácter multilateral del UNICEF. Aunque las contribuciones del sector privado siguen aumentando y fomentan la diversificación, no pueden sustituir al apoyo predecible y sin afectar que prestan los Estados Miembros, sobre todo para facilitar una asignación equitativa en función de las necesidades y del riesgo. Por tanto, es preciso hacer esfuerzos sostenidos y colectivos para abogar mejor por una financiación flexible del sector público, demostrar los resultados y la rentabilidad, mejorar la transparencia y la presentación de informes basados en los resultados e involucrar a los asociados en la mitigación del impacto de los recortes de la AOD, con el fin de reconstruir una estructura de financiación más equilibrada y resiliente que respalde la planificación a largo plazo y maximice el impacto en favor de los niños y niñas más vulnerables. Las estimaciones de los ingresos en concepto de recursos ordinarios y otros recursos se presentan en el cuadro 1 (anexo).

B. Gastos

32. Teniendo en cuenta las últimas previsiones de los ingresos, que apenas han cambiado con respecto a las que se presentaron a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2025, se han aumentado muy ligeramente los gastos previstos para el período 2026-2029, que pasan de 28.000 a 28.100 millones de dólares, sobre todo para reflejar un pequeño arrastre de partidas presupuestarias del ciclo anterior.

33. Se estima que en 2026 el total de gastos disminuirá un 17 %, hasta 6.780 millones de dólares, con respecto a los gastos reales de 2025, que ascendieron a 8.150 millones, debido al descenso previsto de los ingresos.

34. Como se muestra en el cuadro 2 del anexo, el total estimado de gastos anuales para el período de planificación 2026-2029 superará ligeramente el nivel previsto de ingresos anuales. Para cubrir estos déficits, se utilizará el superávit acumulado de años anteriores, en los que se percibieron ingresos reales superiores a los previstos.

Gastos con cargo a los recursos ordinarios

35. Los principales componentes de los gastos con cargo a los recursos ordinarios estimados para el período 2026-2029 son los siguientes: a) actividades de desarrollo y humanitarias, con las subcategorías i) programas y ii) actividades de eficacia del desarrollo; b) actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas; y c) funciones facilitadoras, con las subcategorías i) actividades de gestión, ii) actividades de supervisión y aseguramiento independientes, y iii) actividades con fines especiales.

Programas

36. Los recursos ordinarios y los fondos temáticos permiten al UNICEF lograr resultados sostenibles y con gran impacto en favor de la infancia, pues aportan la financiación flexible necesaria para reforzar los sistemas esenciales, llegar a los más vulnerables y responder en entornos complejos. Por ejemplo, en Nicaragua, las iniciativas de salud comunitaria respaldadas por el UNICEF con recursos ordinarios ayudaron a 220.000 niños y niñas y contribuyeron a que desde 2020 se haya reducido un 25 % la mortalidad de niños de entre 1 y 5 años. En Kirguistán, gracias a una constante labor en materia de políticas, se consiguió que el Gobierno destinara 73 millones de dólares al año a una prestación infantil universal para 450.000 niños

de entre 0 y 3 años. En la República Unida de Tanzania, las inversiones en nuevas soluciones de saneamiento ayudaron a ampliar el acceso para más de 350.000 personas y aceleraron la cobertura nacional del saneamiento. En Myanmar, servicios de protección vitales impartieron a más de 410.000 personas educación sobre los riesgos de las municiones explosivas y prestaron asistencia integral a niños y niñas que habían sobrevivido a heridas relacionadas con el conflicto.

37. Según las previsiones de los ingresos que figuran en el cuadro 1 y la estimación de los gastos anuales de los programas con cargo a los recursos ordinarios reflejada en el cuadro 4, el UNICEF aumentará ligeramente el gasto con cargo a los recursos ordinarios previsto para el período 2026-2029, que se mantiene dentro de niveles asequibles. Los gastos del Programa Mundial y Regional no han cambiado y se revisarán durante el examen de mitad de período de 2028.

38. La asignación de recursos ordinarios a los programas para los países seguirá ajustándose al sistema de asignación aprobado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2008/15 y 2013/20. La asignación anual mínima de cada uno de los programas para los países se ha ido ajustando periódicamente: primero se fijó en 600.000 dólares (decisión 1997/18), luego en 750.000 dólares (decisión 2008/15) y posteriormente en 850.000 dólares (decisión 2013/20). Los ajustes periódicos son fundamentales para que haya suficientes recursos ordinarios que permitan una programación viable, teniendo en cuenta la inflación. Así pues, el UNICEF propone aumentar la asignación mínima anual de cada uno de los programas para los países a 1.100.000 dólares a partir de 2027.

39. Como se indica en el cuadro 4, a principios de 2026 los gastos con cargo a los recursos ordinarios relativos a los programas para los países en curso ascendían, según las estimaciones, a 1.810 millones de dólares para el período 2026-2029. Los recursos ordinarios destinados a financiar los programas propuestos a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2026 ascienden a 1.030 millones de dólares para los ciclos de programación que comienzan en 2027.

40. La cuantía estimada de recursos ordinarios destinados a financiar los documentos de los programas para los países propuestos a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2027 asciende a 1.500 millones de dólares para los ciclos de programación que comienzan en 2028. La cuantía de los gastos programáticos previstos se examinará y reajustará continuamente teniendo en cuenta la información actualizada disponible sobre los ingresos previstos.

Presupuesto institucional

41. El presupuesto institucional incluye las partidas de actividades de eficacia del desarrollo, actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas, gestión, actividades de supervisión y aseguramiento independientes y actividades con fines especiales (inversión de capital), y se financia mediante recursos ordinarios, otros recursos y la recuperación de costos.

42. La Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2025, aprobó un presupuesto institucional cuatrienal de 2.500 millones de dólares para el período 2026-2029, con el fin de apoyar la ejecución del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029, cuyo monto aprobado se mantiene en las estimaciones financieras actualizadas.

Función de evaluación

43. En 2025, las evaluaciones sirvieron de base para las reformas institucionales, el diseño de programas, la respuesta humanitaria y las decisiones normativas nacionales, y también aportaron datos sobre “lo que funciona” para la infancia a gran escala. Al

mismo tiempo, esta función se vio afectada por dificultades derivadas de las restricciones financieras actuales, como una menor dotación de fondos, los recortes de personal, los retrasos en las evaluaciones y la presión ejercida sobre la cobertura y la independencia de las evaluaciones.

44. En el contexto de la iniciativa de reducción de costos en curso, los presupuestos que se proponen para la Oficina de Evaluación (8,6 millones de dólares) y el Fondo Mancomunado para las Evaluaciones (27,6 millones de dólares) en el período 2026-2029 son los mismos que en el presupuesto integrado que se presentó a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2025. El presupuesto institucional pretende proporcionar la capacidad mínima necesaria para garantizar la eficacia de la función de evaluación y financia unos 33 puestos de evaluación en la sede y las oficinas regionales. La financiación de las actividades de evaluación a nivel nacional procede en su mayor parte de los recursos de los programas para los países, en particular de recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias). El presupuesto de la Oficina de Evaluación en 2025 fue de 9 millones de dólares, a saber: el presupuesto básico de 8,7 millones de dólares y los 0,3 millones de dólares de financiación temática mundial. El presupuesto básico de 8,7 millones de dólares incluye 3,8 millones de dólares del Fondo Mancomunado para las Evaluaciones. En el informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF correspondiente a 2025 ([E/ICEF/2026/17](#)), que se presentó durante el período de sesiones anual de 2026, se ofreció una exposición más detallada de los gastos de toda la función de evaluación.

45. Sigue siendo difícil dar prioridad a la evaluación en los programas financiados con otros recursos. Aunque la política del UNICEF es asignar el 1 % del gasto programático a la evaluación, en 2025 el porcentaje siguió siendo de 0,57 %, lo que indica que todavía no se invierte suficiente en evaluación dentro de las fuentes de fondos afectados. El UNICEF continuará fomentando la inclusión sistemática de componentes de evaluación en las propuestas de financiación, potenciando la participación de los asociados para obtener una financiación adecuada y dando prioridad a las inversiones en las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, a fin de respaldar una toma de decisiones sólida y con base empírica.

Recuperación de costos

46. El presupuesto integrado para 2026-2029 y las estimaciones financieras actualizadas se han elaborado utilizando la metodología y las tasas de recuperación de costos conforme a la política conjunta amplia sobre recuperación de costos revisada que se aprobó en la decisión 2024/25 de la Junta Ejecutiva. Esta política recoge las categorías de clasificación de costos, la metodología y las tasas, con efecto a partir del 1 de enero de 2026. La política revisada de recuperación de costos reconoce la importancia de garantizar la recuperación de todos los costos directos e indirectos de los programas y proyectos.

47. En 2025, el 88 % de las actividades de gestión, de supervisión y aseguramiento independientes y con fines especiales (inversión de capital) se financiaron mediante la recuperación de costos. La proporción de la financiación con cargo a los recursos ordinarios destinada al presupuesto institucional representó el 35 %, con lo que aumentó la financiación disponible para la ejecución de los programas para los países.

48. El UNICEF, junto con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, proporcionará la próxima actualización anual sobre las tasas reducidas de recuperación de costos en el informe conjunto durante la presentación del tema del programa relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, en el segundo período de sesiones ordinario de 2026.

49. El UNICEF seguirá presentando el cálculo de la tasa teórica de recuperación de costos de manera armonizada con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, y de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva sobre la metodología armonizada de recuperación de costos, como parte del examen de mitad de período y el presupuesto integrado que presentará a la Junta Ejecutiva.

Gastos con cargo a otros recursos

50. Las previsiones de los gastos financiados mediante otros recursos, presentadas en el cuadro 5, son reflejo de los esfuerzos por acelerar la ejecución de los programas. Se han revisado las estimaciones de los gastos programáticos con cargo a otros recursos de conformidad con los ingresos previstos en concepto de otros recursos para el período 2026–2029.

C. Suficiencia de las reservas para las obligaciones correspondientes al personal

51. El UNICEF mantiene reservas para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por terminación del servicio.

52. A raíz de las deliberaciones mantenidas con la Junta Ejecutiva y de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que exigen la plena consignación en los estados financieros institucionales de las obligaciones posteriores a la separación del servicio correspondientes al personal, el UNICEF ha aplicado una firme estrategia para financiar esas obligaciones. La estrategia garantiza que, con el tiempo, se acumulen suficientes reservas para esas obligaciones mediante las fuentes de financiación a las que se hayan imputado adecuadamente los gastos relacionados con puestos, que se complementarán con transferencias de recursos adicionales cuando los saldos al cierre del ejercicio lo permitan. El UNICEF lleva a cabo cada dos años una valuación actuarial completa, la última de las cuales se realizó al 31 de diciembre de 2025. Según la medición actuarial, las obligaciones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por terminación del servicio ascendían a 1.390 millones de dólares el 31 de diciembre de 2025. Además, los pasivos relacionados con la reestructuración de la Iniciativa Future Focus ascendían a 119 millones de dólares e incluían créditos para la reestructuración y obligaciones derivadas de indemnizaciones por rescisión del nombramiento reconocidas por primera vez durante el ejercicio, junto con otros gastos relacionados con la separación del servicio. Las reservas acumuladas a finales de 2025 ascendían a 1.410 millones de dólares, cifra que cubriría el 93,4 % de los pasivos medidos por la valuación actuarial. Esta cifra supera el objetivo de la estrategia de financiación del UNICEF de contar con una cobertura del 80 % para 2025. Es importante señalar que la cuantía de las obligaciones podría aumentar en el futuro debido a factores ajenos al control del UNICEF.

53. El UNICEF seguirá vigilando la eficacia de la estrategia, realizando los ajustes necesarios a medida que evolucionen las variables financieras y proporcionando todos los años a la Junta Ejecutiva información actualizada en el documento titulado “Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas”.

D. Reservas y fondos de recursos ordinarios

54. El UNICEF mantiene una reserva de recursos ordinarios de conformidad con la decisión 2020/22 de la Junta Ejecutiva, en la que se alienta al Fondo a mantener una reserva equivalente a un mínimo de tres meses de gastos. La reserva de recursos

ordinarios se utilizará para estabilizar las operaciones continuas del UNICEF ante una interrupción repentina de la disponibilidad de recursos, como un déficit inesperado de los ingresos en concepto de recursos ordinarios.

55. En su decisión 2020/13, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento del Fondo de Operaciones (en el cuadro 7 del anexo se presenta información sobre las cifras reales de 2025 y las previsiones para 2026-2029) con cargo a la subcuenta de recursos ordinarios, que se financia asignando una parte de los ingresos en concepto de inversiones como mecanismo de financiación interna. El Fondo de Operaciones estaba totalmente capitalizado, con 120 millones de dólares, a finales de 2025. La Junta Ejecutiva aprobó que la Directora Ejecutiva, con el asesoramiento del Contralor, pudiera adelantar fondos del Fondo de Operaciones rotatorio a las oficinas y divisiones para la ejecución de los programas para los países a fin de asegurar la financiación continua de los proyectos dentro de los parámetros establecidos de gestión de riesgos, a condición de que los fondos se reembolsaran dentro del plazo fijado.

56. Además, en el cuadro 8 del anexo se presenta la situación del Fondo Rotatorio Dinamo, que la Junta Ejecutiva hizo suyo en 2021 ([E/ICEF/2021/AB/L.1/Add.1](#)). Según las previsiones de ingresos, el UNICEF cree que el Fondo Rotatorio Dinamo estará plenamente capitalizado para finales de 2026. Este fondo es un mecanismo de inversión específico y sostenible para las oficinas del UNICEF regionales y en los países con el fin de fomentar el crecimiento de la recaudación de fondos del sector privado. El Fondo Rotatorio Dinamo se financia con las asignaciones de recursos ordinarios del UNICEF, los reembolsos de los países beneficiarios del Fondo Dinamo y las contribuciones adicionales de asociados del sector público y privado. Los países acceden a los fondos sin intereses, pero tienen la obligación de devolver el capital en un plazo de tres años tras la recepción de los fondos. Los fondos reembolsados se utilizarán para recapitalizar el fondo anualmente, de acuerdo con los límites máximos presupuestarios aprobados.

57. El cuadro 9 muestra la situación del Fondo de Recuperación de Costos. En 2023 el UNICEF creó este Fondo, que incluía los ingresos en concepto de recuperación de costos que superaban el valor total de los componentes del presupuesto institucional cuya financiación procedía de la recuperación de costos. Al igual que en el UNFPA, el Fondo de Recuperación de Costos se utiliza para subsanar los déficits de recursos derivados de aumentos imprevistos en los gastos con cargo a otros recursos.

E. Iniciativa Future Focus

58. La Iniciativa Future Focus, que se puso en marcha en marzo de 2025, ha pasado de la fase de diseño a la de implementación activa y constituye uno de los esfuerzos de transformación institucional más importantes del UNICEF para mejorar la eficiencia, reforzar la especialización técnica y aumentar la proximidad a la ejecución de los programas.

59. Se han logrado notables progresos en las seis líneas de trabajo de la Iniciativa Future Focus. Aproximadamente el 70 % de los puestos de las sedes ubicados anteriormente en Nueva York y Ginebra se están trasladando a lugares de destino con menor costo, y se prevé que la mayoría de los traslados concluya entre enero y junio de 2026. Los cuatro Centros de Excelencia, situados en Nairobi, Bangkok, Ammán y la ciudad de Panamá, avanzan según lo previsto: ya se han cubierto más del 80 % de los puestos mediante el proceso restringido de contratación global y se espera que los centros entren en funcionamiento de forma gradual a lo largo de 2026. Otros cambios institucionales incluyen el establecimiento de la nueva Oficina de Estrategia y

Pruebas-Innocenti en Florencia (Italia), el fortalecimiento de los centros de servicios comunes y la fusión de siete oficinas regionales en cinco.

60. Se espera que la Iniciativa Future Focus permita lograr los ahorros previstos y ayude al UNICEF a ceñirse al presupuesto cuatrienal presentado a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2025. El ahorro de recursos básicos (recursos ordinarios del presupuesto institucional y del Programa Mundial y Regional) con respecto a la base de referencia anterior a la reducción del presupuesto asciende a unos 640 millones de dólares: 494 millones por eficiencias en las sedes y las oficinas regionales y 144 millones gracias a medidas de las oficinas en los países. Los ahorros obedecen principalmente a la reducción de puestos (550 millones de dólares) y se complementa con una reducción de 90 millones de dólares en los gastos no relacionados con puestos.

61. Hasta marzo de 2026, la reestructuración de la plantilla había dado lugar a una reducción neta de 2.542 puestos con nombramientos de plazo fijo (15 %). Se suprimieron 4.309 puestos de plazo fijo y se crearon 1.989 nuevos puestos, con lo que la plantilla neta es de 14.892 puestos. De los 2.956 titulares de puestos suprimidos, 1.317 (45 %) ya habían sido reasignados a nuevos puestos, mientras que 998 (34 %) se habían separado del servicio, 302 de ellos por jubilación o jubilación anticipada. Se concedió una licencia especial sin sueldo a otras 331 personas.

62. Hay algunas actividades importantes que aún están en curso, como finalizar los traslados de personal y procesos de contratación pendientes, examinar la planificación de la fuerza de trabajo y seguir vigilando las repercusiones operacionales y financieras de las reformas. El UNICEF también tiene previsto seguir informando sobre los avances en la ejecución y las consecuencias presupuestarias.

V. Proyecto de decisión

63. El UNICEF recomienda que la Junta Ejecutiva adopte el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas para el período 2026-2029, que figuran en el documento [E/ICEF/2026/AB/L.6](#), como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el marco integrado de recursos de las estimaciones financieras previstas para el período 2026-2029 y la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas para los países por un máximo de 1.500 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2027, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que estas estimaciones financieras sigan siendo válidas;

3. *Aprueba también* un aumento de la asignación anual mínima con cargo a los recursos ordinarios destinada a cada uno de los programas para los países de 850.000 dólares (decisión 2013/20) a 1.100.000 dólares a partir de 2027;

4. *Solicita* al UNICEF que siga presentando anualmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos en la financiación de sus reservas para las obligaciones correspondientes al personal.

Anexo

Cuadros: estimaciones financieras previstas¹

1. Estimaciones de los ingresos del UNICEF
2. Plan integrado de recursos: recursos ordinarios y otros recursos
3. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios
4. Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos estimados de los programas
5. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos
6. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: fondos fiduciarios (actividades relativas a los servicios de adquisiciones)
7. Fondo de Operaciones
8. Fondo Rotatorio Dinamo
9. Recuperación de costos

¹ El redondeo puede repercutir en las cifras totales que figuran en los cuadros 1 a 9.

Cuadro 1

Estimaciones de los ingresos del UNICEF

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Estimación para 2026</i>	<i>Previsiones</i>		
				<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>
Recursos ordinarios						
Gobiernos	263	353	263	263	263	263
Sector privado	740	812	755	770	786	801
Otros ingresos	340	352	287	249	218	199
Total – recursos ordinarios	1 343	1 517	1 305	1 282	1 267	1 263
<i>Porcentaje de crecimiento</i>	<i>(15) %</i>	<i>(4) %</i>	<i>(14) %</i>	<i>(2) %</i>	<i>(1) %</i>	<i>(0) %</i>
Otros recursos (ordinarios)						
Gobiernos	1 107	1 742	1 107	1 107	1 107	1 107
Alianzas Programáticas Mundiales	835	834	835	835	835	835
Sector privado	864	1 143	903	943	986	1 030
Acuerdos interinstitucionales	872	622	872	872	872	872
Subtotal – otros recursos (ordinarios)	3 678	4 341	3 718	3 758	3 801	3 845
<i>Porcentaje de crecimiento</i>	<i>(11) %</i>	<i>5 %</i>	<i>(14) %</i>	<i>1 %</i>	<i>1 %</i>	<i>1 %</i>
Otros recursos (emergencias)						
Gobiernos	1 269	1 807	991	991	991	991
Alianzas Programáticas Mundiales	-	20	-	-	-	-
Sector privado	299	254	299	299	299	299
Acuerdos interinstitucionales	145	145	145	145	145	145
Subtotal – otros recursos (emergencias)	1 712	2 227	1 434	1 434	1 434	1 434
<i>Porcentaje de crecimiento</i>	<i>(33) %</i>	<i>(13) %</i>	<i>(36) %</i>	<i>0 %</i>	<i>0 %</i>	<i>0 %</i>
Total – otros recursos	5 391	6 568	5 151	5 192	5 235	5 279
<i>Porcentaje de crecimiento</i>	<i>(19) %</i>	<i>(2) %</i>	<i>(22) %</i>	<i>1 %</i>	<i>1 %</i>	<i>1 %</i>
Total de ingresos	6 734	8 084	6 457	6 474	6 501	6 542
<i>Porcentaje de crecimiento</i>	<i>(19) %</i>	<i>(2) %</i>	<i>(20) %</i>	<i>0 %</i>	<i>0 %</i>	<i>1 %</i>

Cuadro 2

Plan integrado de recursos: recursos ordinarios y otros recursos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Estimación para 2026</i>	<i>Previsiones</i>		
				2027	2028	2029
1. Recursos disponibles						
Saldo inicial	4 134	4 134	3 980	3 606	3 123	2 491
Ingresos						
Contribuciones	6 394	7 733	6 170	6 225	6 283	6 343
Otros ingresos	340	352	287	249	218	199
Total de ingresos	6 734	8 084	6 457	6 474	6 501	6 542
Ajuste del reembolso de impuestos	(21)	(31)	(21)	(21)	(21)	(21)
Transferencia al Fondo de Operaciones	(20)	(20)	—	—	—	—
Transferencia al Fondo Rotatorio Dinamo	(30)	(30)	(30)	—	—	—
Transferencia a las obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio	—	—	—	—	—	—
Total disponible	10 796	12 137	10 386	10 060	9 603	9 012
2. Uso de los recursos						
A. Actividades de desarrollo y humanitarias						
A.1 Programas	6 260	7 189	5 983	6 110	6 253	6 400
<i>Programas para los países</i>	5 773	6 768	5 710	5 842	5 979	6 119
<i>Programa Mundial y Regional</i>	487	421	273	268	274	281
A.2 Eficacia del desarrollo	214	207	146	154	163	172
Subtotal (A)	6 474	7 396	6 129	6 264	6 416	6 572
B. Actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas	11	10	10	10	10	10
C. Funciones facilitadoras						
C.1 Actividades de gestión	388	413	377	394	414	434
C.2 Actividades de supervisión y aseguramiento independientes	28	28	22	23	24	25
C.3 Actividades con fines especiales						
C.3.1 Inversiones de capital	40	39	29	29	29	29
C.3.2 Recaudación de fondos del sector privado	272	266	214	217	220	224
Subtotal (C)	727	745	641	663	687	712
Presupuesto institucional (A.2+B+C.1+C.2+C.3.1)	680	696	583	609	639	670
Presupuesto integrado (A+B+C)	7 212	8 151	6 780	6 937	7 113	7 294
Nuevos importes de/(en) reservas	—	(5)	—	—	—	—
Saldo final de los recursos (sin incluir las reservas)	3 584	3 980	3 606	3 123	2 491	1 719

				Previsiones		
	Previsión para 2025	Cifras reales de 2025	Estimación para 2026	2027	2028	2029
Fondos y reservas						
Obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio	1 364	1 408	1 450	1 493	1 538	1 584
Servicios de adquisiciones	2	2	2	2	2	2
Fondo de Operaciones	50	89	79	69	59	59
Fondo Rotatorio Dinamo	24	36	67	65	58	54
Fondo de Recuperación de Costos	20	39	24	9	—	—
Total	1 459	1 574	1 621	1 638	1 657	1 699

Cuadro 3

Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Estimación para 2026</i>	<i>Previsiones</i>		
				2027	2028	2029
1. Recursos disponibles						
Saldo inicial	892	892	853	795	735	640
Ingresos						
Contribuciones	1 003	1 165	1 018	1 033	1 049	1 064
Otros ingresos	340	352	287	249	218	199
Total de ingresos	1 343	1 517	1 305	1 282	1 267	1 263
Ajuste del reembolso de impuestos	(21)	(31)	(21)	(21)	(21)	(21)
Transferencia al Fondo de Operaciones	(20)	(20)	—	—	—	—
Transferencia al Fondo Rotatorio Dinamo	(30)	(30)	(30)	—	—	—
Transferencia a las obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio	—	—	—	—	—	—
Total disponible	2 164	2 328	2 107	2 057	1 981	1 882
2. Uso de los recursos						
A. Actividades de desarrollo y humanitarias						
A.1 Programas	1 060	1 046	928	918	915	915
<i>Programas para los países</i>	973	958	870	872	869	869
<i>Programa Mundial y Regional</i>	87	88	58	46	46	46
A.2 Eficacia del desarrollo	184	180	146	154	163	172
Subtotal	1 244	1 226	1 074	1 072	1 078	1 087
B. Actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas	10	10	10	10	10	10
C. Funciones facilitadoras						
C.1 Actividades de gestión	81	46	74	82	91	102
C.2 Actividades de supervisión y aseguramiento independientes	8	3	4	5	5	6
C.3 Actividades con fines especiales						
C.3.1 Inversiones de capital	20	4	6	6	6	7
C.3.2 Recaudación de fondos del sector privado	187	186	144	147	150	154
Subtotal (C)	295	239	228	240	253	268
Presupuesto institucional (A.2+B+C.1+C.2+C.3.1)	303	243	240	256	275	296
Presupuesto integrado (A+B+C)	1 550	1 475	1 312	1 322	1 341	1 365
Saldo final de los recursos (sin incluir las reservas)	614	853	795	735	640	518

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Estimación para 2026</i>	<i>Previsiones</i>		
				2027	2028	2029
Fondos y reservas						
Obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio	1 364	1 408	1 450	1 493	1 538	1 584
Servicios de adquisiciones	2	2	2	2	2	2
Fondo de Operaciones	50	89	79	69	59	59
Fondo Rotatorio Dinamo	24	36	67	65	58	54
Fondo de Recuperación de Costos	20	39	24	9	—	—
Total	1 459	1 574	1 621	1 638	1 657	1 699

Cuadro 4

Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos estimados de los programas

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	2026	2027	2028	2029	Después de 2029	Total de recomendaciones
Programa						
1. Programas para los países aprobados en años anteriores	747	546	243	168	100	1 805
2. Nuevos programas para los países que se presentarán a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones de 2026	n. a.	206	206	206	412	1 030
3. Nuevos programas para los países que se prepararán para su presentación a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones de 2027	n. a.	n. a.	300	300	899	1 498
4. Nuevos programas para los países que se prepararán para su presentación a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones de 2028	n. a.	n. a.	n. a.	75	300	375
5. Suma reservada	61	60	60	60	..	..
Subtotal	808	813	809	809	..	..
6. Necesidades de emergencia adicionales	60	60	60	60	..	..
Subtotal	868	873	869	869	..	..
7. Programa Mundial y Regional	58	46	46	46	..	..
Total: programa	926	918	915	915	..	..

Cuadro 5

Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Estimación para 2026</i>	<i>Previsiones</i>		
				2027	2028	2029
1. Recursos disponibles						
Saldo inicial	3 241	3 241	3 128	2 811	2 388	1 851
Ingresos						
Contribuciones	5 391	6 568	5 151	5 192	5 235	5 279
Total de ingresos	5 391	6 568	5 151	5 192	5 235	5 279
Total disponible	8 632	9 809	8 279	8 003	7 623	7 130
2. Uso de los recursos						
A. Actividades de desarrollo y humanitarias						
A.1 Programas	5 200	6 144	5 055	5 192	5 338	5 485
<i>Programas para los países</i>	<i>4 800</i>	<i>5 810</i>	<i>4 840</i>	<i>4 970</i>	<i>5 110</i>	<i>5 250</i>
<i>Programa Mundial y Regional</i>	<i>400</i>	<i>333</i>	<i>215</i>	<i>222</i>	<i>228</i>	<i>235</i>
A.2 Eficacia del desarrollo	30	26	—	—	—	—
Subtotal	5 230	6 170	5 055	5 192	5 338	5 485
B. Actividades de coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas	1	0	—	—	—	—
C. Funciones facilitadoras						
C.1 Actividades de gestión ^a	307	367	302	312	323	333
C.2 Actividades de supervisión y aseguramiento independientes ^a	20	25	17	18	19	19
C.3 Actividades con fines especiales						
C.3.1 Inversiones de capital ^a	20	34	23	23	22	22
C.3.2 Recaudación de fondos del sector privado	85	80	70	70	70	70
Subtotal (C)	432	506	413	423	434	444
Presupuesto institucional (A.2+B+C.1+C.2+C.3.1)	377	453	343	353	364	374
Presupuesto integrado (A+B+C)	5 662	6 677	5 468	5 615	5 772	5 929
Nuevos importes de/(en) reservas		(5)				
Saldo final de los recursos (sin incluir las reservas)	2 970	3 128	2 811	2 388	1 851	1 201

^a Las cantidades reflejan el uso de la recuperación de costos con cargo a otros recursos para financiar la gestión, las actividades de supervisión y aseguramiento independientes y las inversiones de capital.

Cuadro 6¹**Estimaciones financieras previstas del UNICEF: fondos fiduciarios (actividades relativas a los servicios de adquisiciones)**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Previsiones</i>			
			<i>Estimación para 2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>
1. Saldo inicial	1 432	1 432	1 216	1 016	1 016	1 016
2. Fondos recibidos	2 560	2 681	2 000	2 000	2 000	2 000
3. Desembolsos	2 560	2 897	2 200	2 000	2 000	2 000
4. Saldo final	1 432	1 216	1 016	1 016	1 016	1 016

¹ Los datos se presentan según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto.

Cuadro 7

Fondo de Operaciones

(millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Previsiones</i>			
			<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>
Saldo inicial	64	64	89	79	69	59
Más: Transferencia al Fondo de Operaciones	20	20	—	—	—	—
Menos: Presupuesto emitido	64	52	70	70	70	70
Más: Presupuesto reembolsado	30	57	60	60	60	70
Saldo final del presupuesto	50	89	79	69	59	59

Cuadro 8

Fondo Rotatorio Dinamo

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo Rotatorio Dinamo</i>	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Previsiones</i>			
			<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>
Saldo inicial	21	21	36	67	65	58
Más: Transferencia al Fondo Rotatorio Dinamo	30	30	30	—	—	—
Menos: Presupuesto emitido	45	46	44	50	51	53
Más: Presupuesto reembolsado	19	31	44	48	45	49
Saldo final del presupuesto	24	36	67	65	58	54

Cuadro 9

Fondo de Recuperación de Costos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo de Recuperación de Costos</i>	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Cifras reales de 2025</i>	<i>Previsiones</i>			
			<i>2026</i>	<i>2027</i>	<i>2028</i>	<i>2029</i>
Saldo inicial	41	41	39	24	9	0
Más: Transferencia al Fondo de Recuperación de Costos	—	—	—	—	—	—
Menos: Presupuesto emitido	21	2	15	15	9	0
Más: Presupuesto reembolsado	0	0	0	0	0	0
Saldo final del presupuesto	20	39	24	9	0	0